

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO SOCIAL

Edicto de 11 de enero de 2018, del Juzgado de lo Social núm. Nueve de Málaga, dimanante de autos núm. 1070/2016.

Procedimiento: Despidos/Ceses en general 1070/2016. Negociado: 2.

NIG: 2906744S20160014378.

De: Don José Carlos Rodrigo Marías.

Contra: Innoves Gestión, S.L.U., CEPES Andalucía (Confederación de Entidades para la Economía Social de Andalucía), Fundación Innovación de la Economía Social, Innoves y FAECTA (Federación Andaluza de Empresas Cooperativas de Trabajo).

Abogado: Francisco José Ales Moreno.

E D I C T O

Don Francisco Javier Izquierdo Carbonero, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social número Nueve de Málaga.

Hace saber: Que en virtud de proveído dictado en esta fecha en los autos número 1070/2016 se ha acordado citar a Joaquín Alberto Arbona Prini, Innoves Gestión, S.L.U., CEPES Andalucía (Confederación de Entidades para la Economía Social de Andalucía), Fundación Innovación de la Economía Social, Innoves y FAECTA (Federación Andaluza de Empresas Cooperativas de Trabajo) como parte demandada por tener ignorado paradero para que comparezcan el próximo día 19.3.18 a las 10:55 horas para asistir a los actos de conciliación y juicio en su caso, que tendrán lugar en este Juzgado de lo Social, sito en C/ Fiscal Luis Portero García (Ciudad de la Justicia de Málaga), planta 3.^a, los juicios se celebran en la Sala de Vistas que está en la planta baja), a las 11:05 horas debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Igualmente, se le cita para que en el mismo día y hora la referida parte realice prueba de confesión judicial.

Se pone en conocimiento de dicha parte que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado de lo Social copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a Joaquín Alberto Arbona Prini, Innoves Gestión, S.L.U., CEPES Andalucía (Confederación de Entidades para la Economía Social de Andalucía), Fundación Innovación de la Economía Social, Innoves y FAECTA (Federación Andaluza de Empresas Cooperativas de Trabajo).

Se expide la presente cédula de citación para su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y para su colocación en el tablón de anuncios.

En Málaga, a once de enero de dos mil dieciocho.- El/La Letrado/a de la Administración de Justicia.